



A1148 (A1146 A1147)

25/04/2001 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JOSÉ EUGENIO AZPIROZ, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR

Madrid, 25-04-2001

Sr. Azpiroz.- Señor Presidente del Gobierno, como todo el mundo sabe, la Comunidad Autónoma Vasca es la Comunidad española que tiene mayor nivel de descentralización y, por tanto, mayor nivel de competencia y autogobierno, así en Sanidad, en Educación, en Policía, en Hacienda, en infraestructuras, de tal forma que la Administración General del Estado, prescindiendo de las competencias supracomunitarias, como pueden ser el ejército o los asuntos exteriores, tiene una particular relevancia en lo que es saneamiento, aguas, costas, infraestructuras ferroviarias, aeroportuarias o Correos.

Algunas voces dicen que el Gobierno central tiene un abandono presupuestario y político en la cuestión; otras, por contra, manifiestan que el mérito principal de los logros sociales, económicos y de bienestar comprenden y obedecen a las instituciones vascas, es decir, el Gobierno vasco y Diputaciones Forales. En este contexto, señor Presidente, nos parece oportuno formularle la siguiente pregunta: ¿considera el Gobierno que las inversiones de la Administración General del Estado contribuyen al desarrollo de la Comunidad Autónoma Vasca?

Presidente.- Señoría, el Gobierno, que sabe que el País Vasco es uno de los territorios más desarrollados de España, entre otras cosas, por formar parte de ese proyecto común y global de España, quiere que siga siendo un espacio de desarrollo y prosperidad.

Creo que nuestra primera obligación, la obligación de todos, es, en primer lugar, reforzar el marco jurídico institucional del País Vasco, de tal manera que hemos de seguir plantando cara, con todos los instrumentos del Estado de Derecho, ante aquellos que quieren bien quebrar la convivencia, bien acabar con las posibilidades de desarrollo y prosperidad del País Vasco.

En segundo lugar, se está haciendo un esfuerzo muy importante en inversión por parte del Gobierno en respeto escrupuloso al ámbito de distribución de competencias establecido tanto en la Constitución como en el Estatuto de Autonomía. Quiero decirle que durante la etapa 1996-2000 las inversiones del Estado en el País Vasco han ascendido a 250.000 millones de pesetas, entre las cuales quiero destacar la remodelación del aeropuerto de Sondica o las inversiones en el puerto de Bilbao.

Me gustaría también señalar la participación del Estado en instituciones y actividades de tipo cultural, desde la construcción del Kursaal, en San Sebastián, a distintos ámbitos culturales en las tres capitales del País Vasco.

Por lo que se refiere al importe inversor del Estado en el período 2000-2007, quiero decirle que está prevista una inversión de 800.000 millones de pesetas, de los cuales 630.000 se dedicarán a la construcción de la llamada "Y" vasca, que es un proyecto estrictamente del Gobierno de la nación y una clave muy importante para el País Vasco y para el conjunto de España. Y quiero reseñarle las inversiones previstas en los tres aeropuertos vascos, así como en el puerto de Bilbao y en el puerto de Pasajes.

En definitiva, Señoría, somos conscientes del esfuerzo que hay que hacer; estamos haciendo ese esfuerzo; estamos deseosos de que ese esfuerzo tenga una materialización y un respaldo importante por la ciudadanía vasca, sabedores de que no hay desarrollo si peligra la libertad y el progreso, y que no hay libertad y progreso fuera de los marcos institucionales de convivencia vigentes en la Constitución y en el Estatuto.

Muchas gracias, señora Presidenta.